

# COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

S



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Organización  
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org) - [www.codexalimentarius.org](http://www.codexalimentarius.org)

CRD1

## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ DEL CODEX SOBRE PESCADO Y PRODUCTOS PESQUEROS

Trigésima quinta reunión

Virtual

20 DE SEPTIEMBRE – 27 DE OCTUBRE DE 2021

AGENDA PROVISIONAL DEL DÍA ANOTADA

División de las Competencias

entre la Unión Europea y sus Estados miembros según el artículo II párrafo 5 de la Comisión del  
Codex Alimentarius

Tema	Asunto	Signatura del documento
1	Aprobación del programa <b>Competencia Estados miembros</b> <b>Voto Estados miembros<sup>1</sup></b>	CX/FFP 21/35/1
2	Asuntos planteados por la Comisión del Codex Alimentarius y otros órganos auxiliares <b>Competencia compartida</b> <b>Voto Estados miembros</b>	CX/FFP 21/35/2
3	Información de las actividades de la FAO y la OMS pertinentes para la labor del CCFFP <b>Competencia compartida</b> <b>Voto Unión Europea</b>	CX/FFP 21/35/3
4	Proyecto de enmienda de la <i>Norma para las sardinas y productos análogos en conserva</i> (CXS 94-1981) <b>Competencia Unión Europea</b> <b>Voto Unión Europea</b>	CX/FFP 21/35/4 CX/FFP 21/35/4 Add.1 CX/FFP 21/35/4 Add.2 CX/FFP 21/35/4 Add.3
5	Otros asuntos <i>La competencia y el derecho de voto dependen de los temas a tratar (documento no disponible).</i>	
6	Fecha y lugar de la próxima reunión <b>Competencia Estados miembros</b> <b>Voto Estados miembros</b>	

<sup>1</sup> La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del orden del día que traten sobre asuntos específicos de su competencia.

7	<b>Aprobación del informe</b> <b>Competencia Estados miembros</b> <b>Voto Estados miembros <sup>2</sup></b>	
---	---	--

---

<sup>2</sup> La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del informe que traten sobre asuntos específicos de su competencia.